

CONGRESO «MANUEL JOSÉ QUINTANA (1772-1857). 150 ANIVERSARIO DE SU MUERTE». Cádiz, 28 al 30 de noviembre de 2007*

Jesús Martínez Baro y María Rodríguez Gutiérrez
Universidad de Cádiz

1. Entre los días 28 a 30 de noviembre de 2007 se celebró en Cádiz un congreso dedicado a la figura de Manuel José Quintana, en el marco de los trabajos que viene realizando desde hace años el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz para revitalizar los estudios sobre ese y otros escritores del primer tercio del XIX y en el marco así mismo de la necesaria reflexión académica que ha de acompañar al ya cercano Bicentenario de la Constitución de 1812, a la que tanto contribuyó Quintana. En ese congreso se repasó la obra, el pensamiento y la biografía del autor desde distintos puntos de vista y por especialistas de diversas disciplinas. Los ponentes fueron los profesores Antonio Viñao Frago (Universidad de Murcia), Joaquín Álvarez Barrientos (CSIC), José Lara Garrido (Universidad de Málaga), José Checa Beltrán (CSIC), Miguel Ángel Lama (Universidad de Extremadura), Jesús Cañas Murillo (Universidad de Extremadura), Alberto González Troyano (Universidad de Sevilla), Raquel Rico Linaje (Universidad de Sevilla), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Universidad de Santiago de Compostela), Emilio La Parra (Universidad de Valencia), además de los organizadores del Congreso, Alberto Romero Ferrer, Fernando Durán López y Marieta Cantos Casenave, los tres de la Universidad de Cádiz. También se presentó un corto número de comunicaciones seleccionadas, cuyos autores fueron Francisco Cuevas Cervera, María Rodríguez Gutiérrez, José Luis Campal Fernández, María Elena Arenas Cruz, Nuria Alonso Garcés y José Luis González Subías. Los resultados de este congreso se publicarán a lo largo de 2008. A continuación se ofrece un breve resumen de las ponencias que tuvieron un contenido relativo a historia política y constitucional.
2. **Antonio Viñao Frago** presentó el tema «Republicanismo, educación y ciudadanía en Manuel José Quintana». Como jurista, el profesor Viñao ha definido a Quintana como el padre del ideario del liberalismo, y como pedagogo, lo ha destacado por su inclinación pandidáctica. De hecho, Quintana ha sido considerado como el arquetipo del liberador mediático y el patriota cívico por excelencia. Además, subrayó el nexo de unión que existe entre su modelo de vida y el papel público que desempeñó, aspectos ambos que lo sitúan dentro de la tradición republicana.

* Organizado por el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección de Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer.

3. Viñao hizo hincapié en la importante función que Quintana desempeñó como inspirador de la teoría y la práctica de la instrucción pública en la primera mitad del XIX. A esta labor pertenecen sus iniciativas del periódico de *Variedades, Ciencias y Artes* del año 1803 y del informe redactado sobre enseñanza media de 1805, donde trata aspectos de Literatura, Ciencias Naturales y Artes. Como apunta el profesor, aún no era el momento de tratar cuestiones morales, ni políticas, como sí lo será en 1813, cuando vendrán sus aportaciones más conocidas a la historia de la educación española. Según la tesis de Viñao Frago, Quintana participa de un republicanismo cívico basado en el nexo de unión de libertad y de educación en el ámbito público, al que pertenecen también otros ilustrados que, al igual que él, se forman dentro de esta tradición. Términos como «República», «republicano», «ciudadano», «cívico», «civil», «valor cívico», «funcionario público», son palabras profusamente utilizadas por los ilustrados, como también el celo que demuestran por la causa pública. Quintana adapta esta tradición a la nueva concepción de ciudadanía y de Nación, y elabora una serie de modelos, «catecismos», de educación cívica. Finalmente dio por concluida su exposición afirmando que el concepto de ciudadanía de Quintana está más cercano del ideario republicano que del ideario liberal.
4. **Joaquín Álvarez Barrientos**, «Quintana, un escritor comprometido». En esta ponencia se ha ofrecido un amplio estudio del modelo de intelectual ilustrado encarnado por Quintana; en segundo lugar, se ha detallado con precisión la manera en que este escritor fue construyendo su propio monumento como intelectual liberal durante su vida, e incluso tras su muerte.
5. Teniendo presente las interpretaciones de Robert Darnton sobre los círculos intelectuales y sus principales representantes en la Francia del XVIII, el profesor Álvarez Barrientos define al intelectual en función de aquellos aspectos que caracterizan al hombre de letras ilustrado. Ejemplos como Rosseau o Voltaire conforman el ideal por excelencia: participaron activamente en la vida pública, dominaron la opinión pública a través de la prensa, utilizaron la palabra y la literatura para hacer política, acudieron a salones y academias adoptando un compromiso ético con los demás en una constante promoción por el progreso. Es un modelo intelectual que dibuja un hombre moralmente mejor, sacerdote de la verdad, pero que además está inserto en la sociedad, al tiempo que produce y consume ideología, y que obtiene su superioridad moral por el compromiso ético que adopta ante los demás. Para ello, tiende a la soledad y a la marginalidad que le permitan juzgar con perspectiva, pero sin embargo, abandona el gabinete para acceder a la esfera pública, llevando a cabo una labor directiva en el terreno político, como hizo Novalis en Alemania recogiendo la tradición anterior a la Revolución Francesa.
6. Con el *Semanario Patriótico* Manuel José Quintana comienza el proceso para erigirse a sí mismo en figura emblemática del liberal comprometido.

A esta construcción y forja de su personalidad, dedicó la segunda parte de la exposición el profesor Álvarez Barrientos, destacando en primer lugar aquellas obras y observaciones que al final de la vida de Quintana modelaron al personaje. Entre ellas, podemos destacar la recopilación de las obras completas en 1852 por la Biblioteca de Autores Españoles o el prólogo de Antonio Ferrer del Río de su *Galería de la literatura española* de 1846 donde lo canoniza. Los últimos comentarios se dedicaron a la muerte del escritor: la construcción del túmulo funerario, el monumento erigido en el cementerio de la Patriarcal en Madrid y el descanso eterno a cargo finalmente de la Corona.

7. **José María Portillo**, «Quintana y la memoria de Cádiz». El tránsito que supuso abandonar la concepción de la nación como sujeto literario y consolidarla como nación política ha sido estudiado por José María Portillo. De igual forma, ha analizado el papel destacado que tuvieron Quintana y otros escritores políticos como Capmany, Jovellanos y Argüelles en la creación del nuevo discurso historiográfico en estos momentos incipientes del constitucionalismo español.
8. Portillo comenzó su exposición afirmando que la memoria de Cádiz en la primera mitad del siglo XIX ha sido un interrogante hasta hace poco. Sólo gracias a Artola y a su estudio *Los orígenes de la España Contemporánea* de 1959 se comenzó a descifrar las primeras claves de este periodo, no siendo hasta la transición cuando Cádiz ha podido ser tratada como lo que realmente fue: «la cuna del movimiento de la libertad». El análisis del ponente partió de la idea de que la idea de nación se fue creando en primer lugar a lo largo del XVIII como discurso literario hasta adquirir finalmente significado político. Esta evolución se produce en buena medida por la crisis nacional de 1808. La revolución armada condujo a la única solución posible, la transformación de la revuelta de las provincias en una revolución constitucional, o lo que es lo mismo, el percatarse de que la única salida posible al conflicto era la de transformar la crisis dinástica en una crisis constitucional. Será el momento de dar forma a una nueva nación en términos políticos. Esto queda más de manifiesto cuando se compara los discursos contradictorios sobre la revolución elaborados en aquel momento por Capmany y por Quintana, y los testimonios que suponen la «memoria de Cádiz», elaborados en las décadas siguientes por los protagonistas del liberalismo español (Quintana, Argüelles, Flórez Estrada, Toreno...).
9. **Fernando Durán López**, «Quintana, Cádiz, 1811. El catedrático de la logia infernal». El contexto de las Cortes de Cádiz supone la columna vertebral de gran parte de la historia política de Manuel José Quintana, una figura ensombrecida por la enemistad de muchos de sus contemporáneos, sometido a durísimos ataques a lo largo de 1811, que concluirán con su encarcelamiento en 1814. Durán López hizo hincapié en su ponencia en este momento de la vida política de Quintana, con la idea de ofrecer un escaparate protagonizado por los diversos frentes polémicos abiertos, reflejados en los textos de la época.

10. El punto de partida es el restablecimiento de la secretaría de la Real Estampilla y el nombramiento de Quintana para ella, que aumentaba su influencia política y, junto con su labor como redactor de proclamas, sería el detonante de una violenta campaña político-periodística contra el escritor, que se va agravando a medida que se suman nuevos adversarios y aumenta el número de acusaciones. Durán López cita, entre otros muchos textos, el artículo comunicado que aparece en el *Diario Mercantil de Cádiz* el 2-VII-1811, bajo la firma J. n. R. o.: «Yo siempre he reputado a don Manuel José Quintana (actual secretario de la Estampilla), por un literato digno de aprecio, pero no sabía que fuese un hombre de Estado, capaz de dirigir el timón del gobierno, ni que tuviese los profundos conocimientos políticos que se necesitan para ponerse al frente de un ramo de la administración pública, en unas circunstancias tan apuradas como las en que se halla la patria en la actualidad». Uno de los puntos fundamentales tratados fue el enfrentamiento con Capmany, así como los ataques contra el *Semanario Patriótico* lanzados desde el bando absolutista por su posicionamiento público contra la Inquisición. Durán López mostró con todos estos testimonios la destrucción a la que fue sometido Quintana como figura política, hecho que interpreta como un intento de frenar el acceso al poder ejecutivo del grupo político liberal ligado a los diputados y periodistas que capitaneaban Argüelles y Quintana. Este último, por su pasado reciente en la Junta Central, era un blanco más fácil que otros y fue tomado, en buena medida, como cabeza de turco de todo su grupo.
11. **Marieta Cantos Casenave**, «De la república literaria a la trinchera política. El periodismo de Quintana». La intervención de Marieta Cantos Casenave tiene como elementos fundamentales dos publicaciones, las cuales representan dos momentos bien diferenciados en la vida de Manuel José Quintana. En primer lugar, fundará en colaboración con Juan Álvarez Guerra la revista *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes*; título que vive una breve existencia (1803-1805), pero consigue afianzar la proyección literaria y política que tiene Quintana en este momento. El cambio más relevante se va a producir el 1 de septiembre de 1808, cuando publica el primer número del *Semanario Patriótico*, en el que se van a verter su ideología liberal. Cantos Casenave dedica también parte de su estudio a la actividad poética y teatral de Quintana; así, apuntó el patriotismo reflejado en la oda titulada *A Juan de Padilla*, además de prestar atención a las creaciones dramáticas *El duque de Viseo* y *El Pelayo*.
12. Con la primera entrega del *Semanario Patriótico*, en un año difícil en el que España experimenta la invasión de las tropas francesas, Quintana da prioridad a la vida política y a la opinión pública, hecho que se acentúa con su continua colaboración con la Junta Central en la creación de manifiestos y proclamas.
13. Marieta Cantos Casenave, partiendo de estos datos políticos e históricos, trazó en su ponencia la evolución que experimenta Quintana a través de sus publicaciones, y cómo su faceta relevante en la república

literaria comienza a dar paso paulatinamente a la actividad política que llevará a este autor a ser el objeto de todas las críticas.

14. **Raquel Rico Linaje** habló de «Revolución y constitución: el compromiso político de Manuel José Quintana (1808-1809)». El eje de su ponencia fue un detallado y minucioso estudio de las ideas políticas y constitucionales expresadas por Quintana en sus obras del primer bienio de la guerra, en particular a través de las poesías patrióticas y el trabajo en el *Semanario*. Rico Linaje concluye de este análisis de los textos que el poeta sostuvo, antes incluso de las Cortes de Cádiz, un programa político muy conscientemente revolucionario, que luego iría templando con el paso del tiempo, y que en buena medida ocultaría en sus memorias de 1818, cuando se hallaba preso de Fernando VII en Pamplona.

15. **Emilio La Parra**, «Quintana y el final del régimen constitucional». El punto de esta ponencia se sitúa en las *Cartas a Lord Holland* de Quintana, con la intención de realizar un análisis de los sucesos de España en la segunda etapa constitucional que se da en el Trienio y dejar constancia de las reflexiones que se apuntan en este título sobre el primer impulso constitucional en España; en definitiva, una reflexión extensa que va más allá de una simple explicación de los motivos que provocaron la caída de esta nueva época constitucional. Las *Cartas* están escritas entre noviembre de 1823 y abril de 1824, fechas en las que Quintana se encuentra conmocionado por la eliminación del régimen liberal. La Parra plantea cuestiones a raíz de estos hechos que permiten el avance del análisis de la época; así, se discuten las razones que provocan la caída de este régimen cuando con anterioridad los españoles habían sufrido embestidas durísimas y habían sido capaces de mantener dicho sistema. El Trienio supuso un tiempo de consolidación de la libertad, cometido que no se fragua favorablemente, pues no se ha sabido conservar la obra de la Constitución de 1812 debido a la confluencia de un conjunto de defectos: el rey, Fernando VII, es el origen de las dificultades políticas del Trienio; respecto a las Cortes, Quintana reconoce su gran papel, pero apunta que en la segunda y tercera legislatura no fue satisfactoria por decretos inoportunos y faltos de temperamentos; finalmente, la división del liberalismo llevó consigo la perversión de la opinión pública. Quintana ofrece, por tanto, una interpretación liberal del trienio, pero no de una manera revolucionaria, sino ya muy escorada hacia el moderantismo. Todo ello, para llegar a una idea esencial: la pérdida de la oportunidad para que se consolide la libertad.